



Notificación del Resultado del Proceso de Contratación
Invitación Mixta de Adjudicación Mediante Invitación con Cotización de Tres
Proveedores No. M3E-44207621-1
Para la adquisición de Servicios de Impresión

Una vez analizadas las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por el área usuaria y las ofertas económicas por parte de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, se determina lo siguiente:

De acuerdo a la revisión efectuada a las tablas comparativas de aspectos económicos se desprende que existe un empate en precios unitarios en la partida 3, entre las ofertas presentadas por las empresas Best Printers de México, S.A. de C.V. e Imprecen, S.A. de C.V., mismas que presentan la propuesta económica más baja, con igualdad de precio unitario de \$0.52 (52/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Se hace constar que las dos empresas mencionadas se encuentran radicadas en el Estado de Guanajuato, y se encuentran inscritas y refrendadas al 2021 en el Padrón Estatal de Proveedores.

Una vez agotados los criterios previstos en los artículos 35, 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y en virtud de persistir igualdad de condiciones de las ofertas propuestas para la **partida 3**, se determina llevar a cabo la adjudicación de dicha partida que se encuentra en calidad de empate, a través del método de insaculación, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación; y así estar en condiciones de determinar las adjudicaciones correspondientes y formular la presente notificación de resultados de la presente invitación.

Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes participantes en el acto de insaculación:

Nombre	
Best Printers de México, S.A. de C.V.	
C. Nabor Coria Domínguez	
Imprecen, S.A. de C.V.	
C. Mayra Olimpia Rivera Robles	

Acto seguido de acuerdo con el método de desempate, en presencia de todos los servidores públicos, la C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez, representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, procedió a la elaboración de las boletas para la **partida 3** del Anexo I, las cuales contienen la razón social de los participantes que se encuentran en igualdad de condiciones, previa verificación de que no presentan señal, marcas o enmendadura alguna que las distinga entre sí, depositando dichas boletas en la urna habilitada.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Notificación del resultado del proceso de contratación

Enseguida con la conformidad de todos los presentes, el Coordinador de Procesos, procedió a extraer la boleta del participante favorecido para la **partida 3** del anexo I, resultando ganador el participante Imprecen, S.A. de C.V., que se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Total adjudicado por partida
3	Trípticos	80,000	\$ 0.52	\$41,600.00

Total Adjudicado: \$ 41,600.00

Se hace constar que las boletas que contienen la razón social de las empresas que participaron en el procedimiento de insaculación fueron firmadas por los representantes de las empresas y por los miembros de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y forman parte del expediente de la invitación.

Una vez que se ha determinado la adjudicación de la partida 3 del Anexo I, de acuerdo a la información analizada y valorada, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y concentrado de preguntas y respuestas, y en virtud de que para la siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y lo señalado en el Concentrado de preguntas y respuestas.

Al proveedor **"IMPROSA, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	800,000	CUESTIONARIO DE FACTORES DE RIESGO	\$120,000.00
2	150,000	TARJETAS DE CRÓNICOS	\$112,500.00
5	29,214	CUADERNILLO	\$ 98,159.04

Total adjudicado \$ 330,659.04

Al proveedor **"IMPRECEN, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
4	40,000	Tríptico	\$ 20,800.00

Total adjudicado \$ 20,800.00

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Al proveedor "IMPRESOS Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL REMACE COLOR, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
6	500	LONA GAM	\$132,240.00

Total adjudicado \$ 132,240.00

Al proveedor "ARTE Y COLOR DIGITAL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
7	400	Lona Enfermedades Crónicas	\$122,496.00

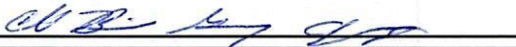
Total adjudicado \$ 122,496.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases y anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitarla dicha información de manera directa a la C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1640 o al correo electrónico cgomez@guanajuato.gob.mx.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros



C. José Arturo Méndez Marmolejo
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros



Este acto se realizó con la presencia de la representante de Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez




Guanajuato, Gto. a 20 de octubre del 2021.

Notificación del resultado del proceso de contratación

Página 3 de 3

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
<p>Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales</p>	<p>Contratos, Anexos Y Actas de Comité</p>	<p>1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.</p>	<p>Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato</p>	<p>José Luis Cuellar Franco</p> 	<p>RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017</p>

JA

1

